

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1727-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y VEINTICUATRO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente M.Sc. Francisco Sancho Mora
Ing. Walter Bolaños Quesada M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA ESPECIAL

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1727.

Dr. Ronald Álvarez González:

Iniciamos la sesión. Buenos días, la sesión del día de hoy, la sesión la 1727 de hoy 19 de enero del 2024, y como siempre, sometemos a consideración la agenda del día. Yo quería hacer una propuesta y es en el sentido de que dado que hoy no tenemos a los ocho miembros participando y que tenemos una presentación que es el último punto de la agenda, de parte del señor Auditor sobre un tema relacionado con las PCPE pues la propuesta es para que ese punto lo excluyamos de la agenda y que adoptemos la agenda en el resto de lo que se nos ha planteado. Abrimos entonces a discusión ese punto. Si no hay comentarios someteríamos, entonces, ese cambio en la agenda. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Entonces se aprueba la agenda sin el punto último, que es el cuatro.

Los 5 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1727

Se aprueba la agenda 1727 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1727.
2. Aprobación acta 1726.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Nombramiento de evaluadores externos:
4.1.1. Proceso 263
4.1.2. Proceso 69
4.2. Revisión PCPE:
4.51. Proceso 49
4.52. Proceso 98
4.53. Proceso 173
4.54. Proceso 205
4.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.3.1. Proceso 93
4.3.2. Procesos 14-15, 221 a 224

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1726.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sometemos a consideración entonces el segundo punto de la agenda, que sería la aprobación del acta 1726, lo abrimos a consideración. Si no hay comentarios procederíamos a la aprobación del acta 1726. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba el Acta 1726.

Se aprueba acta 1726 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Desde el punto de vista de los informes, de parte de la Presidencia, pues informar que la Universidad Isaac Newton nos ha hecho una solicitud para que los recibamos en la sede San José, eso cambiaría un poco la logística que habíamos planteado de visitar San Carlos. Habíamos comentado con Walter la necesidad de que en fechas posteriores también podamos visitar esas instalaciones y conocer más a fondo esta universidad en todas sus dimensiones, ellos tienen, entiendo, sedes en San José, San Carlos y creo que en Alajuela, pero por lo menos la primera reunión de acercamiento y de parte de la Comisión del Consejo, que está conformada por don Gerardo, don Walter, doña María Eugenia, que muy amablemente se ha ofrecido para también participar en esta comisión y mi persona, pues estaríamos atendiendo en la misma fecha que se había programado en San José y luego haríamos visitas para conocer el resto de las instalaciones en fechas posteriores. Eso era lo que quería informar, no sé si don Gerardo y doña María Eugenia se quieren referir a esto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, yo quiero hacer un comentario, recordar que esta no es una visita de cortesía, una visita de trámite, o sea, la visita que se hace a la universidad es parte del proceso y nosotros, los que vayamos, tenemos la responsabilidad de emitir un informe basado en el cual el Consejo toma la decisión de aceptar la universidad. Por tanto, esa visita es una visita importante en donde se deben cotejar y aquí nosotros actuamos un poco como pares, en este caso haciendo un poco ese trabajo, la Universidad nos presenta la documentación que se le solicita y nosotros tenemos en esa visita que ir a cotejar la realidad de todo lo que se nos ha presentado, laboratorios, biblioteca, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, yo creo que antes de aceptar la visita a San José, aunque pareciera que es más conveniente obviamente para todos nosotros, nos aseguremos de ¿qué es lo que hay en San José? Yo cuando paso ahí por Pitahaya, perdón, veo el edificio de la Universidad Isaac Newton y pues ahí es un edificio grande y me imagino que hay laboratorios, pero si lo que se quiere es nada más tener una reunión en donde las personas que están en la carta que le mandan a Marchessi nos hagan una exposición que es importante, pero después no tengamos posibilidad de hacer nada más o de hacer muy poco. Yo prefiero que sigamos con la idea de San Carlos. Entonces mi solicitud en este caso sería que Marchessi a la hora de contestar ese correo electrónico haga esta consulta, que dado que la visita nuestra es para poder revisar, es una palabra, tal vez para poder conocer los laboratorios, las instalaciones, poder conversar con miembros de la facultad, etcétera, etcétera, queremos saber si eso se puede hacer en San José, porque después de eso, insisto, la responsabilidad de la Comisión es presentar un informe en donde la conclusión del informe es una recomendación al Consejo, para que la universidad sea pase a conformar SINAES o no. Entonces pues nada más quería mencionar eso independientemente donde, donde vayamos después. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, doña Maru.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, a mí es que me interesaba ir a San Carlos, no solamente por ser una universidad nueva, sino también porque parte de su publicidad la realiza con base en la sede San Carlos, y yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha expresado, de que no es solamente la hablada que uno pueda tener ahí con el equipo director, sino poder apreciar el campus, poder apreciar las edificaciones y todo lo que conlleva el desarrollo de una carrera y de una universidad. Me parece bien, que uno pueda ir a San José, pero yo no descartaría en la respuesta final conocer la otra parte de esa universidad, nada más quería decir eso.

Dr. Ronald Álvarez González

Muchas gracias. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, muy corto y sobre todo en tiempos de virtualidad. Eso es fundamental. Lo que plantea doña María Eugenia, es más, yo pienso que debería de visitarse las diferentes sedes. Yo estuve en la última visita, creo que con Gerardo en una universidad aquí en San José y efectivamente uno después de la reunión, como dice doña María Eugenia, pues, normalmente visita los diferentes laboratorios, su biblioteca, los espacios donde van a estar los muchachos, no solo en las aulas, sino que fuera de las aulas. Entonces, es como una suerte de registro nuestro, de constatación de que tienen las condiciones para funcionar como universidad, que es una de las críticas que a veces se hace, de tal suerte que sí sería importante, esa visita San Carlos, me van a decir, es muy cómodo porque usted no está en la lista, pero bueno, si hace importante hacerla, porque es una condición, no solo una condición, un deber para con los estudiantes futuros y presentes de esa universidad de nosotros, que nosotros podamos validar a través de ustedes que efectivamente hay un campus, que ese campus tienen las condiciones para poder funcionar. Eso es todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No, nada más agregar lo siguiente. Desde luego que nosotros, leemos un informe antes de ir allá, cualquiera de las universidades donde el SINAES en la parte administrativa ha verificado que cumple requisitos suficientes para poder afiliarse al SINAES. Eso nos lo nos lo entregan primero a nosotros, lo leemos y con eso vamos y verificamos, vemos todo, escuchamos toda la información de la universidad y después procedemos con un informe, para lo cual también hay un formato, y eso es lo que entregamos al Consejo Nacional de Acreditación para que se tome la decisión si se afilia o no se afilia a esa universidad.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. No, yo creo que hemos tomado nota de todas las observaciones y todas son totalmente lógicas y aceptables. Y yo creo que es importante que Marchessi se comuniquen con la universidad y les haga ver nuestro interés en conocer las sedes que adicionales que tengan y programaríamos visitas también. Y que se entienda que como bien dijo don Gerardo, esto no es una reunión de cortesía, es parte de un proceso y es un proceso formal en el que nosotros tenemos que emitir un informe para poderlo emitir de una manera adecuada, pues tenemos que conocer la realidad de la universidad completa, no solo de una parte.

Bien, tomamos nota al respecto, pero en principio la primera reunión sería en la fecha que está programada y en San José, coordinaríamos también la parte del transporte para las otras visitas y tomando en cuenta las observaciones de don Walter.

De mi parte, eso sería lo que tenía para informes, para el día de hoy abrimos el punto tres dos que sería informe de los miembros.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Es lo siguiente. Doña María Eugenia, en algún momento había planteado la necesidad de sistematizar lo que tiene que ver con los vínculos internacionales, dado que el año pasado tuvimos la reactivación porque no lo habíamos podido hacer en el 22, pero sí en el 23, pudimos

empezar a ir algunas actividades, diferentes miembros, vamos a ver, a mí ya me están llegando algunas, porque cuando uno va a alguna actividad pues queda registrado y le empiezan a llegar participaciones en foros y otras cosas.

Yo no sé si sería importante, tomar un tiempito para ver cuál va a ser la proyección nuestra este año, para estar claros de qué vamos a hacer o qué no vamos a hacer a partir de los recursos, por supuesto que tenemos de tal suerte que no generemos ningún tipo de expectativa, por lo menos yo no lo he hecho, en relación a las posibilidades de algunos eventos que se planteen en forma internacional, en el aspecto internacional y formales, porque son realmente formales compromisos que uno de repente adquirió cuando fue al evento anterior, entonces que tuviéramos, no sé, en algún momento esa posibilidad de discutir para descartar algunos y ver cuáles son los centrales y sobre eso sí que hay algún tipo de compromiso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, que bueno que don Francisco está mencionando eso. Efectivamente yo hice el comentario que yo me prestaba para hacer un trabajo de sistematización, porque una de las carencias con las que yo me enfrento, por ejemplo, es el desconocimiento que tengo de cuáles son los niveles de participación que cada uno de ustedes tiene cuando va, no solamente actividades internacionales sino cuando va a otros eventos porque el informe que ustedes dan es muy sencillo, es simplemente decir a dónde fueron y lo básico, pero no tenemos idea de cuál es el discurso de posicionamiento. Lo mismo pasa con Laura o con cualquiera de las directoras que asuman esos papeles. Incluso ahora que viene el tema de los foros que Sugely solicitó a muchos de ustedes, la colaboración para las presentaciones, si yo colaboro, pero no tengo un espectro claro de que es lo que se aborda, cómo se aborda, qué se le dice a la gente, qué auditorio tenemos. Y, por otra parte, yo también, bueno, he sido cauta, no he querido preguntarlo, pero voy a aprovechar el contexto de esta intervención, para preguntar si se estila dentro del Consejo que la Presidencia y la Vicepresidencia presenten una especie de plan de trabajo para el año. donde se puedan focalizar los principales asuntos que independientemente de lo que va llegando en la cotidianidad, sean como piezas, para ponerle atención, porque desde que yo entré hay temas que han quedado pendientes.

Recuerdo que, don Francisco en algún momento nos planteó recién iniciando yo, el análisis del reglamento del Estatuto Orgánico y de eso ya vamos para un año y ahí se quedó. Tenemos internacionalización sin haberlo visto, no hemos concluido lo de las PCPE.

En fin, vienen cosas fuertes que se van dando en la dinámica en donde estamos insertos y quizá eso ameritaría, si no se ha hecho, perfilar algunos caminos o algunas actividades que nos permitan, planificar ese trabajo.

Ahora don Walter señaló y lo avaló también don Francisco, la importancia y yo también, de conocer las sedes, porque no pensar en tener una ruta para conocer algunas sedes con dos o tres personas del Consejo que nos podamos turnar, así como nos vamos a turnar estar en los foros, decir esto no puede ser un trabajo solo de Laura por un lado y nosotros por otro. Viendo aquí todo eso, que si podemos darle una unidad al Consejo y al SINAES involucrándonos en una tarea más compacta donde podamos tener esa visibilidad. Y reitero, sí mi colaboración en el campo de la sistematización, con todo gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy importante lo que doña María Eugenia planteó. Lo segundo que ella plantea sobre planes de trabajo, cuando yo estuve en la presidencia yo me hice un plan de trabajo y nunca lo hemos compartido, por lo menos yo no recuerdo en el tiempo que estoy, ninguno de los presidentes haciendo una exposición de su plan de trabajo. Y estoy seguro de que Francisco, al que siguió Ronald, también tienen sus ideas y sus planteamientos, pero sin embargo, a mí me parece muy

importante de que como Consejo, obviamente la Presidencia, tengamos una ruta, porque si no lo que nos sucede es que nuestras sesiones quedan en manos de los temas urgentes que todos los días los hay, y también mi experiencia es que cada vez que uno está haciendo una agenda, uno se acuerda de un montón de cosas que hay pendientes, pero se nos dice de parte de la administración, con justa razón, de que hay un montón de documentos que vienen en fila por un montón de tiempo.

Entonces, yo sí creo que nosotros debemos como Consejo, darle prioridad a temas que nosotros como Consejo consideramos prioritarios, independientemente de que otras se queden ahí de camino. Y es que esto nos lleva a otro elemento que hemos conversado aquí, nosotros a veces entramos en temas que no debemos entrar y mucho del tiempo de nuestras sesiones se consume en aspectos “administrativos”, que podrían ser resueltos a otros niveles y los temas importantes de planificación, de mediano y largo plazo los dejamos y pasan años, con temas, voy a poner uno que ya dejamos de hablar del modelo, y no hemos hablado del modelo y ya lo tenemos listo supuestamente desde hace más de un año más y bueno, yo sé que estamos trabajando pero esas cosas y si hay informes de gente que presentan, que no los podemos ver, no los podemos ver, pero no sacrifiquemos los elementos fundamentales de nuestro trabajo como concejales por elementos que probablemente se están trabajando.

Y esto es algo en lo que creo que todos estamos de acuerdo. Lo hemos conversado varias veces, pero por alguna u otra razón siempre se nos pasa y tenemos sesiones como las últimas que hemos tenido llenas de actividades importantes de decisiones que debemos tomar. Pero las decisiones fundamentales no las estamos viendo y algo tenemos que hacer y Ronald, yo lo entiendo como entendía a Francisco, como espero que me hayan entendido a mí como ellos cuando yo estuve en la presidencia, porque realmente son cosas que se nos escapan de las manos. Y tampoco se vale de que tengamos que estar haciendo sesiones extraordinarias y dedicando un montón más de nuestro tiempo para ver cosas que no podemos ver en las sesiones, las sesiones son nuestro tiempo de trabajo, podemos tener algunas comisiones y podemos adelantar algunas otras cosas, pero no se vale que nos llenemos de sesiones extraordinarias, porque para ver estas cosas que debieran ser vistas dentro de las sesiones ordinarias, solamente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En esa dirección, siempre lo urgente, Ronald, lo urgente como que le cae encima a lo importante, eso es un problema que tenemos nosotros en general, cuando uno administra o dirige un Órgano como este. Y por supuesto, cuando yo heredé lo de Gerardo uno siempre se propone desafíos. Yo me propuse algunos. Algunos salieron, otros no salieron. Cuando usted se acuerda que no teníamos modelo, logramos aprobar el modelo gracias a ustedes, gracias a todos logramos aprobar el modelo. Sin embargo, ahí se quedó todo lo que tiene que ver con las guías. Nos ha faltado el modelo, entonces es fundamental.

Había que aprobar un plan estratégico porque se nos agotaba el plan estratégico. Se aprobó en ese periodo el plan estratégico y era un aspecto importante. Eso no significa que no haya que estarlo revisando y contrastándolo con contra los planes operativos hay que hacerlo. El otro tema es que para nosotros era casi prohibitivo viajar, ahí nos propusimos hacer el primer viaje que lo hizo don Ronald, justamente porque a mí me dio una cuestión ahí en ningún momento, el tema de la sostenibilidad financiera es una cuestión que yo traté de trabajar. Hay una preocupación real que tengo yo, que tiene que ver con la inversión que tenemos. Nosotros tenemos una inversión cercana a 6 mil millones que sigue creciendo y eso no lo hemos entrado, yo no sé si adecuadamente, porque a lo mejor estamos esperando la mejor coyuntura en este gobierno para poderle entrar y nunca se presenta esa coyuntura ideal, pero se quedaron otros, otros que ya doña Maru nos ha recordado, el tema de los conglomerados, el tema de los PCPE, el de la internacionalización ya más formalizado, y otros, pero sí valdría la pena que esos

desafíos que a lo mejor yo hice en lo interno con Laura y que Gerardo hizo en lo interno con Laura, probablemente, es que a lo mejor lo exterioricemos para saber para dónde vamos en el año, y puede ser que los cumplamos, puede ser que no, pero por lo menos tener ese derrotero, me parece que sería un ejercicio que a lo mejor Gerardo y yo no lo hicimos explícitamente, pero valdría la pena hacerlo.

Siempre hay cambio de presidencia y en medio periodo y eso de repente a veces podría distorsionar algunas de las cosas. Pero si nos ponemos de acuerdo ¿Cuál es la ruta? Eso no afectaría, porque entonces ya estamos puestos de acuerdo en ¿cuál sería la ruta? Me parece que estamos en buen momento, estamos empezando el año como para poder hacer ese ejercicio en algún momento don Ronald, Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Bueno, tengo Walter, pero me parece que todo esto es fundamental. Estoy totalmente de acuerdo y que creo que tenemos que programar esa reunión, llamémosle encerrona entre nosotros, porque no es la presidencia en el SINAES, es un asunto circunstancial, uno de los ocho se hace cargo por año, pero esto es un cuerpo que necesita del aporte de todos sus componentes, sus miembros y la presidencia se puede poner mil objetivos que si no los compartimos no los podemos llevar adelante. Entonces, nos tenemos que poner de acuerdo para dar prioridades, yo creo que esa reunión es fundamental, debemos de tenerla para acordar nuestras prioridades y ustedes ya han mencionado varias y yo creo que ahí hay muchas otras.

El tema también de la internacionalización cada vez está siendo, pues más rico dado las participaciones que hemos tenido, hay un tema nuevo que me compartió Laura y es, que INQAAHE que es, el organismo, yo diría de mayor nivel al que pertenecemos nos está pidiendo que nominemos a las organizaciones, no solo a nosotros que nominemos la participación para la decisión de incorporar creo que dos miembros adicionales en este año, en fin, eso es muy dinámico, yo creo que ahí tenemos que apuntar y afinar bastante a cuáles son nuestras prioridades para poder tener eso bien claro.

Entonces, yo creo que el primer paso es ese, tener esa encerrona entre nosotros, y, definir cuáles son nuestras prioridades y necesitamos darles recursos a esas intenciones, los recursos son de dos tipos uno de tiempo, y también estoy de acuerdo con don Gerardo en el sentido de que no se vale que ese recurso de tiempo también sea a expensas de nuestro sacrificio. Yo creo que hay ideas de darle más tiempo, a nuestro insumo fundamental, que son las sesiones y ojalá las sesiones ordinarias. Y ahí tenemos que informarnos bien hasta dónde podemos llegar, qué es lo que depende nosotros y qué ya no nos limita la ley a la que tenemos que nosotros tener como nuestro marco de referencia.

Entonces, dar ese recurso, porque el tema de presupuesto, yo lo que he aprendido es que no es tan grave como lo que quisimos entender en algún momento.

Siempre hay de donde tomar recursos para asistir a eventos para otro tipo de recursos como esto que hablábamos de visitas a las sedes de las universidades, etcétera.

Entonces yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo entre nosotros sobre a qué le vamos a dar prioridad y una vez que tengamos eso claro, de ahí se deriva el plan de trabajo. Pero el plan de trabajo no es solo de la Presidencia, es el plan de trabajo de nosotros y la Presidencia lo que hace pues es irlo llevando en la programación de las agendas y en y dándole el tiempo necesario, pero eso lo tenemos que consensuar entre nosotros.

Entonces, para concretar, yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo cuando vamos a hacer esa encerrona lo más pronto posible. Ojalá fuese antes de que concluya este mes donde y sacar ese ratito de la agenda, doña María Eugenia había ofrecido, don Walter también había ofrecido, creo que son dos ámbitos muy adecuados para poder hacer esas reuniones y hagámoslo lo más pronto posible. Más bien propongamos fechas y día y momento para hacerlo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No, no don Ronald, yo voy a hacer una rectificación escuchando las intervenciones de los compañeros en el sentido de que no es justo que una persona a la que propusimos que fuera el presidente le caiga toda la responsabilidad cuando todos somos corresponsables y ganamos lo mismo por la dieta, usted por su trabajo extra, no le están pagando más, entonces me parece a mí que juntos deberíamos hacer la agenda, definir los temas de manera colaborativa, porque en el desarrollo de esos temas está también el tiempo que nosotros invertimos muchas veces discutiendo cosas y tenemos que ser conscientes de eso.

Por otra parte, creo que es una manera de fortalecer al Consejo en sus competencias exclusivas que tiene, porque no todo tiene que ser la Administración, sino que la política y la imagen la tiene que construir y dar y fortalecer el Consejo. Además de que este año se cumplen los 25 años de creación, es un momento oportuno para retomar todo esto, se haya hecho o no se haya hecho, yo no dudo de que ustedes tengan sus líneas de trabajo, pero tampoco es justo que todo les caiga. Incluso así podemos dimensionar en qué áreas podemos colaborar, podemos suplir la presencia. Yo no, no me imagino a ustedes, don Gerardo, don Ronald y don Francisco, atendiendo todo tipo de reuniones, viajando a todos lados, llevando la agenda, definiendo la agenda y encima pensando en lo que tienen que pensar.

Creo que esto es un trabajo de todos y entre esas cosas está el definir los recursos, porque no es lo mismo las dietas que se pensaron hace 10 o 15 años al trabajo que involucra el trabajo en el Consejo en este momento. Yo he estado anotando cuánto tiempo duro revisando los nombramientos de pares evaluadores, que es un tema que a mí me ha costado mucho y sumando lo que significa cada punto de la agenda para ver cuánto tiempo realmente extra me está consumiendo el poder venir a una sesión más o menos preparada, porque no viene uno con todo tan afilado como yo quisiera, y realmente no podemos ser tan, avariciosos de querer guardar recursos que los estamos necesitando para hacer un trabajo digno y digno para lo que significa ser miembro de un Consejo. Aquí en Costa Rica parece que volar patadas en una cancha amerita cualquier pago, pero usar el cerebro, no está tan bien visto por la ciudadanía. No; hay que ser éticamente responsable, pero éticamente responsable significa trabajar con recursos dignos para desarrollar el trabajo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Entonces planeemos esas fechas, propongamos fechas para ver cuándo nos reunimos. Creo que ese es el primer paso, consensuar entre nosotros en nuestras prioridades.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 263.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 263.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 263.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a Dr. Hernán Peredo López, de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 263.
2. Nombrar a Ph.D. Concepción Luján Álvarez, de México, como par evaluador internacional del Proceso 263.
3. Nombrar a Dr. Julio César Calvo Alvarado de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 263.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 263.
 - Dr. Francisco Andrés Carabelli, de Argentina
 - MSc. Juan Oltramari Arregu, de Chile
 - Ph.D. Rosven Libardo Arévalo Fuentes, de Colombia
 - Dr. Osvaldo Valeria, de Canadá

- Dr. Alejandro Ramón Espinosa Sepúlveda, de Chile
 - Dr. Osvaldo Encinas Blanco Venezuela
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
- Dr. Alexánder Berrocal Jiménez, Costa Rica
 - Dr. Edgar Ortiz Malavasi, Costa Rica
 - Dr. Carlos Manuel Navarro Pereira, Costa Rica
 - Dr. Bernal Herrera Fernández, Costa Rica
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
Votación unánime.

La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a las 10:10 a.m.

Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 69.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 69.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 69.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Gloria Zaballa Pérez de España, como par evaluadora internacional del proceso 69.
2. Nombrar a Dr. Marcelo Careaga de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 69.
3. Nombrar a Mag. Ana Virginia Quesada Alvarado de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 69.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia y asegurándose que el equipo de pares tenga un balance entre la informática y la educación de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 69.
 - Dr. Antonio Ramón Bartolomé Pina España
 - Ph.D. Macedonio Alanís González México
 - Ph.D. Luis Eduardo Peláez Valencia Colombia
 - Mag. Donna Del Socorro Zapata Zapata Colombia
 - Dr. Walfredo González Hernández Cuba
 - Mag. Irma Guadalupe Pianucci Argentina
 - Mag. Consuelo Arce González Colombia
 - Mag. Javier Augusto Ríos Suarez Colombia.
 - Dra. Irma Leticia Garza González México
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia y asegurándose que el equipo de pares tenga un balance entre la informática y la educación del par evaluador nacional:
 - Mag. Sonia Mora Rivera
 - Dr. Andrés Salas Jiménez
 - Mag. Yarima Sandoval Sánchez.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
Votación unánime.

La MAP. Angélica Cordero Solís, se retira a las 10:16 a.m.

Artículo 6. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 49.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quisiera en este tema que vamos a ver como en otras ocasiones, lamentar que en la sesión de hoy no estén Marta Picado y Lady Meléndez, quienes sumamos la presentación del documento que analiza la situación de las PCPE en el SINAES y expresa nuestra posición. También en meses anteriores a raíz de este tema le presenté a don Ronald un documento en el que describía argumentos retomados de la jurisprudencia vigente en materia de abstenciones en órganos colegiados que me obliga de alguna forma a no poder abstenerme en estas votaciones sobre temas de presentaciones de PCPE. Por estas dos razones, mi posición en este tema me resulta muy incómoda porque me siento en el marco de mis responsabilidades como obligada a votar sin creer que el SINAES deba atender las PCPE a pesar el Convenio que al respecto firmó con CONESUP para atender un problema de CONESUP. Sigo pensando que ese convenio es el único instrumento desde el cual se asume que el SINAES atienda un tema que debe ser competencia exclusiva del CONESUP, que se estiraron los argumentos del aseguramiento de la calidad y el fomento de la acreditación de las IES privadas, pero que claramente es un beneficio para una debilidad del CONESUP en materia de eficiencia en los trámites que las IES privadas necesitan. Pero bueno, esa discusión en la que mi posición tiene varios matices no es el asunto que en este momento toca dado que no está el Consejo en pleno y no está como tema de discusión específica. Lo que quiero es traerlo a colación para indicar que votaré las revisiones en agenda pero que lo hago simplemente porque no tengo otra salida en este momento y creo que este tema debe continuar analizándose en especial por estar en el contexto de un convenio para mi claramente inconveniente en este momento. Adicionalmente expreso que tomar decisiones aquí en relación con una materia tan específica de orden curricular en carreras para las cuales no estamos en igualdad de condiciones para hacerlo, para mi es comprometedor. Mo es lo mismo ver el criterio de pares en material de un plan de estudios, pero entrarle a cada plan con autoridad curricular es otro asunto mucho más delicado. Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 49.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE RECOMIENDA:

1. Aprobar la actualización de cursos (AC) al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central. Acreditada el 21 de enero del 2020 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudio aprobado para la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central.

Votación unánime.

Artículo 7. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 98.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 98.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE RECOMIENDA:

1. Aprobar la Reforma Integral al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central. Acreditada el 17 de mayo del 2019 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudio aprobado para la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Latina de Costa Rica, sede Central.

Votación unánime.

Artículo 8. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 173.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 173.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE RECOMIENDA:

1. Aprobar la actualización de cursos (Reforma Integral) al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Autónoma de Centro América, sede Central. Acreditada el 4 de junio del 2021 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudio aprobado para la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Autónoma de Centro América, sede Central.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para la carrera de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Autónoma de Centro América, sede Central.

Votación unánime.

Artículo 9. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 205.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 205.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.

2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE RECOMIENDA:

1. Aprobar la actualización de cursos (Reforma Parcial) al plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, sede Pérez Zeledón. Acreditada el 24 de noviembre del 2020 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudio aprobado para la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, sede Pérez Zeledón.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, sede Pérez Zeledón.

Votación unánime.

Artículo 10. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 93.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 93, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 93.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 93.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 93.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 93 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 13 de agosto de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, ingresa a las 10:38 a.m.

Artículo 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 14-15,221 a 224.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 14-15,221 a 224, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 14-15-221-222-223-224.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 14-15-221-222-223-224.
3. Remitir a las carreras la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 14-15-221-222-223-224
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a las carreras a importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a las carreras que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a las carreras del Proceso 14-15-221-222-223-224 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 20 de agosto del 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por las carreras durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo